



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

CIRCULAR N° 082-2018-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 07 de noviembre del 2018

SEÑORES
ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES,
DEPARTAMENTOS DE NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

*Por medio de la presente y atendiendo instrucciones superiores se les comunica que todo el personal que tiene **PENDIENTE LIQUIDACION DE VIATICOS**, correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, deberá abocarse a las oficinas de la Unidad de Control y Ejecución del Gasto.*

Asimismo se les notifica que deberán cumplir a detalle con dicha liquidación, en virtud de que se hará la deducción de responsabilidades conforme al Reglamento de Viáticos.

Atentamente,

Lidia Gabriela Raudales
LICENCIADA LIDIA GABRIELA RAUDALES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Archivo
LGR**ria/2018

SECRETARIA	3	4
DEPTO. DE C.		NO
Fecha:	09/11/18	
Hora:	2:43	
Recibido:	Karla	